

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 22 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, por el que se notifican Resoluciones de cancelación en materia de turismo.

Intentada sin efecto la notificación derivada de:

Resolución de expediente cancelación de anotación registral de Establecimientos de Agencia de Viajes.

Incoado por la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndolo saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Huelva, en C/ Jesús Nazareno, 21, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núms. Anotación en el Registro de Turismo de Andalucía: AV/HU/00064 y AV/HU/00133.

Denominación: Viajes Aljasur.

Titular: Viajes Aljasur, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Nueva, núm. 16, 21110 Aljaraque (Huelva).

Acto notificado: Resolución de Cancelación.

Haciéndose saber que contra esta resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación.

Huelva, 22 de junio de 2016.- La Delegada, Carmen Solana Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»